

Censo de Pueblos Indios - año 1785 -

Los indios del Pueblo de Nono, vol-
vieron a su término, por el cual
sentian tanto cariño.

Asi los venios figurar en el Censo
que mando levantar el Gobernador
Intendente de esta Provincia, Mar-
quez Don Rafael de Sobremonte y
Peñón.

Encargado de esta importante operacion
fue el Capitan de Milicias ^{de Caballeria} Don Flo-
rencio Garcia y en una de las clau-
sulas de las instrucciones, que le dio
el 1.^o Gobernador, dicese:

<< Ha de hacer Vd. entender a los
Indios, que va a ^{su} beneficio, y que
la innata piedad de nuestro
Soberano proporciona todos los
medios de hacerles bien, que
a ello se dirige la visita y lo

del año 1578

→ parte aquí - para un sales pag. a continuación de 56 v.

En estas tomas de posesión y se
 le llama "Mina Clavera", a
 la caja de piedras o cañon de
 roca, donde se juntan el Oro
 que baja de Panashua, con
 el que baja de la tierra grande.
 Es el mismo lugar (pag. 141 v.
 del imp.) que en el año 1589
 en otro escrito le llamaron
 Mila y Navera y en el año
 1667 (pag. 145 del imp.) llamaron
 Milac Navera - Ya hemos
 visto que en el escrito del año 1751,
 el Protector de Naturales, Don
 Ponce de Leon, le llama ya por
 su nombre definitivo "Mina Clavera":

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

521
por conveniente se verifique
una nueva matrícula de los
Pueblos de Indios de esta Lu
jurisdicción - - - etc - -

" - - de modo que resulte un
exacto y claro documento para
la recaudación de tributos, hará
un recomendable servicio a
Su Magestad - Hecho en Córdoba
á 12 de agosto de 1785 - el
Marquez de Sobremonte - "

Los pueblos ~~est~~ de indios exis-
tentes en Córdoba en esa fecha
eran los siguientes:

Quilino - San Antonio de Non-
sacate - San Jacinto (hoy
San Marcos Sierra) - Foto -

Pichana - Salsacate -

Nono - Cosquin + La Foma
(hoy Pueblos Alberti, vecinos á la
ciudad de Córdoba) -

Peamos el resultado de la visita
a ~~Nous~~ Salsacate y Nous -

" en el Pueblo de Salsacate a
15 dias del mes de Septiembre
de 1785 - - - - -

" mando se publique el bando,
que se halla formado con la corres-
pondiente solemnidad, y a los
caciques o Curacas de este Pue-
blo, Alcaldes, Oficiales princi-
pales de la Republica y Recau-
dadores, se les notifique asis-
tan precisamente a la forma-
cion del Padron - - - - -

" - - - sin fraude ni ocul-
tacion a todos los que fueren
tributarios, que residieren o
estuvieren avecindados en este
expresado Pueblo, y se mantuvie-
ren en sus barrios, chacaras,
estancias u otra casa de

221
campo, que se comprenda en su territorio — — — — — " "

" firmado Don Florencio Asto-
nio Garcia - Testigos: José
Guerinos - Antonio Borea - "

~~Resultados~~ "Citándose al
Curaca del Pueblo, Domingo Amaya.
y Alcalde, José Bastrana
a quienes se les notificó." "

Recaudador en el Pueblo, era
el Capitán Don Joaquín Cam-
pero, quien presentó la lista
de indios tributarios con que
cobraba los Reales Tributos -

" En atención a que el cura
doctrinero Doctor Don Domín-
go Ignacio Cuarozas no ha
concurrido, sin embargo de ha-
berle pasado el Oficio corres-
pondiente con fecha quince del
corriente, y haberse excusado

por ocurrencia precisa en Su Mi-
nisterio ---, para que conste
lo pongo por diligencia en Salsaca-
cate a 17 dias del mes de Septiem-
bre de 1785 años - firmado
Garcia - Testigos: Pedro Miguel
Boringaz y Serrallos - Antonio
Proera -

- Padron de Salsacate -

Indios originarios con tierras
en comun -

Juan Cortillo (45 años) - Casado con
Antonia Amaya (42 años) - Tienen
siete hijos - Manuel (23) - Pablo
(35) - Juan Pedro (19) - Bautis-
ta (18) - Maria del Rosario (16) -
Josefa (13) - Maria del Señor
(de pecho) -

Louingo Amaya (36 años) - casado
con Maria Guzman (32), mulata
natural de este Partido - Tienen

dos hijos: Bernardino (4) - Petro
na (2) - y tienen a su cargo
dos huérfanos: Luana (15) -
Mariana (1) -

Juan Amaya (4 años) hijo de
Baustino, difunto -

Ignacio Amaya (3 años) hermano
del anterior -

Mestizos -

Fomas Argüello (28 años) casado
con Isabel Poaca (30 años) mestiza
tienen cuatro hijos: Agustín (2) -
Antonia (4) - Luana (3) - Domin
ga (de pecho) - y tienen a su
cargo una huérfana: María
Paulina (8 años) -

Mulatos -

José Antonio Aguirre (30 años)
casado con Pasquale Villarreal
(28 años) mulata natural de este
valle - tienen 5 hijos: José

Manuel (3) - Petrona Celestina (18) -
 Maria Candelaria (17) - Fermina
 (12) - Maria Facinto (5) -
 José Berdera (35 años), casado
 con Lorenza Ucalla (40) - con
 dos hijos: Enrique (14) - Dionisia
 (5) -

Alexandro Pierra (38 años) - casado
 con Utaria Bearte (60 años) mulata
 - tienen dos hijos: Benito (23) -
 Ipolito (18) - y tienen a su cargo
 una huérfana: Maria Mercedes (2) -
 Prudencio Ucalla (45 años) viudo
 con dos hijos: Juan de la Cruz (18)
 y Facinto (16) -

Pedro Acosta (26 años) casado
 con Rosa Ucalla, mulata, tienen
 dos hijos: Maria Arsenio (2) -
 Maria Anselma (de pecho) -

Españoles:

Fiborcio Arguello de 86 años na

tural de este valle, casado con
Josefa Pereyra (70 años) mulata
natural de este valle, tienen
a su cargo un huérfano: Juan
(8 años) -

"Son en total 34 personas, 24
hombres y 10 mujeres. Sin
incluirse en este número seis
personas, a saber: cinco mulla-
tas y una mestiza, casadas
con indios de las castas?"

"Este Padron se hizo a presen-
cia del Juez del Partido Capitan
Don Nicolas de Leaniz y del
Capitan Recaudador Don Loa-
quin de Guemes y Campero!"

"Este Pueblo se compone de seis
ranchos esparcidos, sin forma-
cion de calles, aunque a la
vista unos de otros, por estar
uno solo contiguo a la Capilla

y los demas a la otra banda de dos rios que lo circundan y forman una especie de cuchilla donde se unen."

"La expresada Capilla se halla bien tratada y techada de paja de mero."

"El terreno que disfrutan sus habitantes es sumamente estrecho y escaso, bien que me significaron adquirian derecho a un franje nombrado Pitua o Cruz Chiquita, que por lo mismo se ven constituidos en la ultima miseria."

-Pueblo de Nouo-

Llegó aqui el empadronador el dia 20 de Sept. de 1785, procediendo con las mismas formalidades.

La notificacion se hizo al Curaca Gabriel Chara, ante los mismos

251
Testigos que en Salsacate -

El Recaudador, Capitan Don Manuel Carrallo no concurre por estar ausente en Salta, desde hacia más de un año.

Padron de Povo -

Indios originarios con Tierras de Comun -

Don Javier Chaca, curaca actual del Pueblo (45 años) casado con Bartolina Reyna (38 años) mulata natural del valle - Tienen 4 hijos:

Balentin (18) - Manuela (20) -

Pictoria (16) - Juana Bautista (14) - y tienen a su cargo nueve

huerfanos: Pedro (20) - Lucas (18) - Esmerfildo (16) - Josefa Maria (6) - Agustina (14) - Maria Andrea (13) - Maria Gregoria (12) -

Juana Francisca (5) - Francisca Solana (2) -

Maria de los Santos Barranta (28 años)
mulata natural del valle, está tam-
bien a cargo del curaca -

Prizente Pizarro (45 años) casado
con Andrea Cordova (30 años) mes-
tiza natural del valle de Calanmuchi-
ta, tienen cuatro hijos: José Mar-
tin (12) - ~~Francisco~~ Domingo (5) -

Francisco (10) - Maria Angela (3) -
Bernardo Abrias (34 años) casado
con Margarita Pizarro (35 años) tienen
cinco hijos: Gerbasio (7) - Manuel
(5) - Ignacio (2) - Tomasina (15) -
Magdalena (8) -

Bernarda Burgos (56 años) viuda,
tiene una hija: Maria del Carmen
Charas (15 años) y tiene a su car-
go un huérfano: José Damacio
(de pecho) -

Elisiana Chara (35 años) viuda,
tiene una hija: Maria de la Cruz

551
Casas (15 años) y tres huérfanos:
José Manuel (5) - Juan Andrés
(de hecho) - María Margarita (2) -
Juan ~~de~~ Inocencio Casas (20)
casado con Bernardina López
sin hijos -

Juan Santos Socotín (64 años)
viudo sin hijos -

Poachin Charas (22 años) casado
con Juana Rosa López (24 años)
mestiza natural de esta gracia,
tienen tres hijos: José Domingo
(9) - Pedro (7) - María del Tránsito
(6) -

Juan Agustín Salzedo (47 años)
Regidor del Pueblo, viudo, tiene
a su cargo un sobrino: Juan
Ignacio Salzedo (12 años) -

Pictoriano Chara (20 años) casado
con Rosa Salgada (~~18~~¹⁵ años) sin hijos.
Martín Salzedo (18 años) casado

con Maria Lopez (17 años) mestiza
sin hijos -

5^{co} - Laymes (30 años) casado con
Maria Diaz (26 años) tienen dos
hijos: Celitonio (3) - Inés (defecto).

5^{co} - Pizarro (64 años) viudo
sin hijos -

Alejo Diaz (49 años) casado con
Maria Pizarro (56 años) tienen
dos hijas: Lorenza (30) - Pabla
(26) y tienen a su cargo dos
huérfanos: Francisca (15) -
Maria Urbana (8) -

Santiago Juzman (48 años) casado
en segundas nupcias con Manuela
Brito (18 años) - tiene de la 1^a
mujer dos hijos: Gregorio (9) - Fori-
bia (5) y de la 2^a mujer, un
hijo; que se ignora su nombre y edad,
estando dicho indio ausente en el
pueblo de Las Rosas -

801
Pedro Leiros (78 años) casado
con Dominga Zarate (60 años)
mestiza natural de este Pueblo,
tienen una entenada: Simona
Barbosa (20) mestiza soltera,
están ausentes en San Javier -
Felipa Bustos (38 años) viuda
con cinco hijos: Manuel (~~17~~) -
Salzedo (17) - Fulian (15) - Gua
na (12) - Maria del Rosario (10) -
Maria e Berberta (6) -
Miguel Jeronimo Juzman (20
años) soltero -

Silvestre Soria (25 años) soltero -
Benito Soria, hermano del anterior
(13 años) soltero -

Lorenzo Soria (50 años) case
do con Ignacia Fragua, se
ignora los hijos, están ausentes
en Rio de los Sauces, junto con
los anteriores Soria -

Juan Pablo Barboza (28 años)
casado con María Antonia Diaz,
tienen dos hijos y un huérfano, se
ignora sus nombres, pues están au-
sentes en San Javier.

Juana Pereyra (46 años) viuda
con los hijos: José Santos (14) -
María Mercedes (8) -

Silvestre Ledesma (70 años)
casado con María Salguero (85
años) sin hijos -

Sionisio Chara (40 años) casado
con María Carmen Faray (36 años)
mujer natural de esta granja
tienen cinco hijos: Palorio (9) -
Marciano (8) - María de la Cruz (3) -
María Josefa (2) - María Luisa
(de pecho) - y tienen a su cargo
cinco huérfanos: José Ignacio
Valdez (18) - Francisco (20) -
Sr^o Solano (5 meses) - María

101
Lorenza (22) - Agustina Rosa (20) -

Forasteros (indios) -

Maria Lucia Gaston (44 años)

india natural de esta finca -
vinda de indio de este Pueblo,

con cuatro hijos: Raymundo

Diaz (13) - Manuel (18) - Maria

Rosa (22) - Maria Josefa (20).

y una huérfana 6^{ea} (de pecho) -

Agustina Ferrera (25 años)

soltera, india natural de esta

finca, tiene tres hijos: Pedro

Bustos (8 años) - Maria (7) - Mar-

tina (6) - tiene a su cargo una

huérfana: Juana Luisa (1 año) -

Inocencio Faynes (19 años)

natural de este Partido, casado

con Petrona Ledesma (18 años)

mestiza de Calamuchita, con una

hija: Maria Estefana de 5 años -

Maria Rosa Figueroa (44) -

viuda de mulato, india natural de este gracia, con una hija:

Francisca Poma (28 años) y tienen a su cargo dos huérfanas: Rufina (9) - Felicitiana (8) -

Mestizos

Franco de la Cruz Lopez (25 años) natural de este gracia, casado con Maria de los Santos Charas, india de este Pueblo, su hijo Antonio (de pecho) -

Marcos Faymes (60 años) natural de Tiquiman, casado con Petrona Lopez (45 años) india natural de este Pueblo, sin hijos, tienen a su cargo una huérfana -

José Carrizo (24 años) - natural de Calamuchito, casado con Agustina Rosales (19 años) mestiza natural de Ruyaba, sin hijos -

Fomasina Rosales (40 años)

011
mestiza natural de esta gracia,
con dos hijas: Maria Rosales (25)
Polonia (8) y tiene a su cargo
una huérfana de 4 años -

Lorenzo Garay (42 años) natural
de esta gracia casado con Juana
Lucia Bredes (42 años) mestiza
sin hijos, tienen a su cargo dos
huérfanos -

Francisco Bredes (48 años) natu-
ral de Signiman, casado con Ma-
nuel Rosales y Becerra (46
años) española, natural del
Salado, jurisdicción de la Punta
de San Luis, sin hijos, tienen
a su cargo dos huérfanos -

Mulatos -

Basilio Figueroa (26 años)
natural de esta gracia, casado
con Maria Angela, india de
este Pueblo, sin hijos -

Carlos Hernandez (28 años) natural de este Pueblo, casado con Casimira Tejeda (23 años) india de este Pueblo, con tres hijos: Juan Domingo (5) - Mariano (1) - Martina (4) - tienen a su cargo un huérfano: Prifido (11).
Simona Lopez (34 años) viuda de indio de este Pueblo, con cuatro hijos: Jose Benito Rosales (10) - Margarita (15) - Maria (8) - Maria Dorotea (de fecho) -
Maria Rosa Reyna (44 años) natural de este Pueblo, viuda con tres hijos: Basilio Hernandez (10) - Blas (9) - Maria Antonia (16) tiene a su cargo un huérfano -
Clemente Rosales (22 años) natural de Ruyaba, casado con Maria Tacanto, india natural de San Javier (21 años) con dos hijos:

121
Manuel (2) - Antonio (de hecho) -
Celestino Bustos (34 años) casa
do con Maria Juana Lemus
(36 años) india de este Pueblo
casada en segundas nupcias,
que tiene del 1º marido a
Blas Reyna (28) - Bernabe (20)
Jose Antº (14) - Guillermo (7) -
Petrona (10) - Candida (25) todos
estos de apellido Reyna - y del
2º matrimonio (con Bustos)
a las gemelas Barbarita y
Eca Xaviere - este matri
monio con todos sus hijos
se han ausentado a San Xavier.
Marcos Guardia (40 años) casado
con Maria Faustina Rodriguez
(38 años) mulata natural de
San Agustin, con dos hijos y
un huorfan -
Jose Manuel Jaray (30 años)

casado con Ineña Castro (22 años)
mestiza, tienen dos hijos: Juan
Agustín (1 año) - María Francisca (4)
Esteban Jara (44 años) viudo
sin hijos -

Españoles -

Juan Salgado (44 años) - Sa-
cristan - casado con Selina
~~Rodriguez~~ Ramirez (35 años)
mulata de este Pueblo, tienen
dos hijos; José Luciano (18) -
Bernardo (14) y dos huérfanos,
Santiago Abguello (48 años) ca-
sado con Rosa Vera, mulata
(50 años), sin hijos y tienen
a su cargo el huérfano Juan
Aberto Gallardo (15) y Severino
(7) -

Juan José Almeyda (25 años) na-
tural de Salado, La Punta, casado
con Concepción Moreno (25 años)

mulata, tienen una hija y a su cargo una huérfana -

Ignacio Pedromera (44 años) casado con Luana Pizarro, in dia de este Pueblo, con cuatro huérfanas de apellido Pizarro, de este Pueblo -

« Son en todo 181 personas - noventa y quatro hombres y ochenta y siete mu jeres, sin incluirse en este núme ro, una española, onze mestizas y ocho mulatas casadas con los individuos de las castas, ni consi derar tampoco tres indias jóvenes que andan ausentes » -

« Este Pueblo se compone de 35 ranchos, esparcidos y distantes unos de otros, aunque muchos de ellos á la vista, sin formalidad de calles, con lugar suficiente para Plaza, en el que se halla

fijado un madero que sirve de
 rollo.

" Tiene Capilla propia, bien
 tratada, con techo nuevo de foja.

" El terreno que ocupa y demás
 que sus habitantes disputan, es estre-
 cho y corto, aunque vistoso y ale-
 gre, por circundarle tres rios,
 con tierras de pan llevar y
 todas especies de granos y semi-
 llas como para fundamentar
 huertas, no menos que para pro-
 tiero y potreros separados
 para criar y mantener ganados,
 todos abundantes de agua, el
 qual se reduce segun signifi-
 caron a una legua rumbo al
 Naciente, de tres quadras al Oeste,
 de una escasa al Sur y de
 tres quartos de legua al Norte.

" Expresando que en la antigüedad

gozaron y poseyeron de legua y media a cada viento, tomándose se desde la Capilla que está en el Centro. >> —

A raíz de las observaciones hechas por el empadronador, en los nuevos Pueblos indios existentes en esa fecha en esta Provincia, aconseja a la Superioridad entre otras cosas, lo siguiente:

<< Me parece que el único medio en que pueden constituirse, es de que en cada Pueblo, se señale una proporcionada extensión de terreno, que por todos se labre y beneficie y siembre y recoja los frutos de los granos, y semillas, que se les mandase llevar a vender en esta Capital, su producto se ponga en Cajas para subv

mir a los fines a que esto se halle
destituido, a proporcion de la bonu-
dad y extension de los mencionados
terrenos, precisandoles a ello con el
mayor rigor en caso necesario,
y a que se dediquen a la agri-
cultura, para que de esta manera
adquieran con que sustentarse y
satisfacer el Tributo anual como
damente" —

" Lo Segundo: que varios de los
indicados Pueblos, se me ha
insinuado estar faltos de tierras,
y que adquirieran derecho a algunas,
que les han quitado, o introdu-
ciendose los colindantes — etc." —

Como puede apreciarse, en el año
1785 el Rey Empadronador nombrado
por el Marques de Sobremonte, Capitan
de oficinas Don Florencio Garcia,
ya vislumbra la imposibilidad de que

los familias indigenas, descendientes de los antiguos agricultores autoctonos de Cordoba, viven en forma aislada e independiente.

Se aconseja entonces la vuelta al viejo sistema de los "styllus", o sea al trabajo colectivo y tierras comunes, con beneficios en comun y tambien, con obligacion compul- siva al trabajo.

Es el viejo sistema incasico, de manoria tan venerable y de resul- tados tan buenos, para la vieja estirpe de la Pacha Mama -

hasta aqui

